



Si usted siente que sus derechos electorales han sido violados o ha sido testigo de la violación a una ley electoral, póngase en contacto con la Junta Estatal de Elecciones llamando al 1-800-552-9745 o enviando un correo electrónico a info@elections.virginia.gov.

Primero, revise el póster de “Responsabilidades y Derechos de los Votantes” en el centro de votación o nuestro sitio web (www.elections.virginia.gov). Asegúrese de que cumple los requisitos que le permiten votar. Si no entiende los requisitos, puede pedir a un oficial electoral que se los explique.

Si usted siente que cumple con todos los requisitos pero aún así no se le permitió votar, pida a un oficial electoral que contacte a la oficina del Registro General de Votantes sobre su caso **antes de abandonar el centro de votación**. El Registro General de Votantes investigará su caso y puede que resuelva el problema de inmediato.

Si aún está insatisfecho con el resultado, llame a la Junta Electoral del Estado al 1-800-552-9745 tan pronto como sea posible, **de preferencia antes de que cierren los centros de votación**. Cuanto más pronto sepa el Department of Elections (La Junta Electoral del Estado) acerca de su problema, más probable es que reciba una respuesta satisfactoria durante el día de las elecciones.

Si usted todavía cree que sus derechos de voto han sido violados o pueden ser violados en el futuro, usted puede presentar una queja ante la Junta Electoral del Estado. Dentro de este sobre se encuentran las instrucciones sobre cómo presentar una queja, el tiempo que demorará y el proceso que su queja seguirá.

NOTA: Tiene 10 días desde que ocurrió el incidente para presentar su queja.

Cómo presentar una queja:

1. Este formulario es para las quejas que alegan violaciones del Título III de la Ley Ayuda a América a Votar del 2002 (HAVA). El Título III se refiere al equipo de votación, la accesibilidad, la votación provisional, información sobre la votación, la lista computarizada de votantes a nivel estatal para crear libros de votación, los requisitos de identificación para votar en las elecciones federales si el registro fue por correo y el contenido de los formularios de inscripción. Para otras quejas por favor utilice el formulario de quejas disponible en línea en www.elections.virginia.gov Llene el Formulario de Quejas adjunto (también disponible en www.elections.virginia.gov) y envíelo a la dirección de más abajo. Para calificar como una queja formal, este Formulario de Queja debe ser utilizado y certificado ante notario antes de su presentación. Las quejas que aleguen violaciones al Título III que no califican como denuncias formales y serán tratadas como quejas informales.



2. Envíe por correo los formularios de quejas completos a:
Comisionada Adjunto
Junta Estatal de Elecciones de Virginia
1100 Bank Street, 1st Floor
Richmond, VA 23219-3642

Su queja será según/de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Quejas No-HAVA y Reclamos Informales de HAVA:

Si usted presenta este tipo de queja, usted deberá esperar una respuesta de un miembro del personal del Department of Elections (la Junta Estatal de Elecciones) dentro de los 30 días de haber presentado la queja. Las respuestas serán proporcionadas a través del método que el votante utilizó para presentar la queja (es decir, si la queja es enviada por correo electrónico, recibe una respuesta vía correo electrónico).

Quejas HAVA de Título III:

Si su queja alega una violación del Título III a la Ley Ayude a América a Votar, será tratada como una queja formal si está notariada. Estos son los pasos si usted presenta este tipo de queja:

1. Su queja se hará legítima de ser recibida por escrito y se le ofrecerá la oportunidad de solicitar una audiencia en el registro con el personal del Department of Elections (la Junta Electoral del Estado). (Las quejas similares pueden ser resueltas a discreción de la Junta.)
2. Si se concede una audiencia, se llevará a cabo en persona o por teléfono según el criterio del Department of Elections (la Junta Electoral del Estado).
3. Una vez que toda la investigación sobre la denuncia se haya completado, el Comisionado o Vice Comisionada del Department of Elections (de la Junta Electoral del Estado) firmará una carta con la decisión final. Usted deberá esperar una respuesta dentro de los 90 días siguientes a la recepción de la denuncia por el Department of Elections (la Junta Electoral del Estado).
4. El Department of Elections (la Junta Electoral del Estado) puede solicitar una prórroga del plazo de respuesta de 90 días. Si la respuesta no se le proporciona y usted no ha otorgado una extensión al Department of Elections (la Junta Electoral del Estado) la queja se resolverá dentro de los 60 días utilizando los procedimientos alternativos de solución de controversias.
5. Todas las cartas de decisión final sobre quejas del Título III de la ley HAVA se publicarán en la página web del Department of Elections (la Junta Electoral del Estado).
6. Usted puede apelar una carta de decisión final ante el Department of Elections (la Junta Electoral del Estado) completa dentro de los 15 días posteriores a la emisión. La Junta puede decidir la apelación en base a la información disponible en el registro o puede determinar la celebración de una audiencia sobre el asunto. La Junta decidirá su apelación dentro de 45 días.



FORMULARIO DE QUEJAS PARA VOTANTES DE VIRGINIA PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN

Pida ayuda a un Oficial Electoral si necesita ayuda para completar este formulario.
Por favor escriba claramente.

Su nombre (apellido, nombre, segundo nombre)		Fecha de hoy
Su Dirección (número y calle)		Ciudad Estado Código postal
Número de teléfono diurno	Dirección de correo electrónico (opcional)	
Nombre del centro de votación		
Dirección del centro de votación (número y calle)		Ciudad Estado Código postal
Nombre del Oficial Electoral o Voluntario, si se sabe		
Fecha del incidente		
Describa su queja (adjunte hojas adicionales de ser necesario)		
Su firma		
Firma del notario (requerida para quejas al Título III de HAVA)		Fecha
Fecha de expiración de la comisión del notario		

USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

Número de queja:
Fecha de recepción:
Miembro del personal JEE asignado:
Fecha de audiencia:
Decisión final emitida: